



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 039/2025-MPL/GM.

Lambayeque, 06 de febrero de 2025.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, en su Artículo 194° de la Ley N° 27680 - "Ley de Reforma Constitucional" las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, establece en su Artículo 40, la clasificación del personal del empleo público, precisando en el numeral 2) al Empleado de Confianza, definiéndolo como aquel que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al funcionario público, quien a su vez se encuentre en el entorno de quien lo designa o remueve libremente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 256/ 2024-MPL-A de fecha 02 de diciembre de 2024, se designó al Médico Veterinario Juan Misael Luna Lorenzo, en el cargo de confianza de libre designación y remoción de Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 006/2024-MPL de fecha 18 de marzo de 2024, se aprobó la nueva estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, derogándose la ordenanza anterior;

Estando a las facultades y atribuciones conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 0007 / 2023-MPL-A de fecha 05 de enero de 2023, en el numeral 3.4 del artículo 1°, funciones en materia de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR las funciones de la **SUBGERENCIA AMBIENTAL** al Médico Veterinario Juan Misael Luna Lorenzo, contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, hasta la designación del funcionario responsable.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

*¡Lambayeque, ciudad moderna,
limpia y segura!*

Calle Bolívar N° 400
(074) 281911
www.munilambayeque.gob.pe

RECIBIDO 07 FEB 2025



1



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 039/2025-MPL/GM.

ARTÍCULO 3. - ENCARGAR a la Unidad funcional de Tramite Documentario, la notificación de la presente y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

C.P.C. Oscar Manuel Fiestas Jaimes
GERENTE MUNICIPAL

RECIBIDO 07 FEB 2025



Distribución:
Alcaldía (2)
Gerencia Municipal
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Administración y finanzas
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (3)
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUBGERENCIA AMBIENTAL
Portal de Transparencia
Interesado
Archivo

